



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CARVAJAL	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RODRIGUEZ	NOMBRES JORGE ALBEIRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>15907519</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO <u>01566</u>	D.M. <u>04</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>31</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1966</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CALDAS</u> MUNICIPIO <u>MANZANARES</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 2A 2A 3 SUR BARRIO LOS ANDES PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CALDAS</u> MUNICIPIO <u>MARQUETALIA</u> TELÉFONO <u></u> EMAIL <u>jorgecarvajalmd@hotmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	☒ 11°	MES	12	AÑO	1983

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	11	2012	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	06	1999	15394

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	480	X		ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD	11	2012

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE SAMANA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO SAMANA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3117893714		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	19	Mes	07	Año	2023	Día		Mes		Año					
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL EN EL HOSPITAL		DEPENDENCIA "CONSULTA EXTERNA"					DIRECCIÓN CARRERA 9 4 25										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MARQUETALIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3114308504		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	05	Mes	06	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL		DEPENDENCIA ASISTENCIAL					DIRECCIÓN CALLE 3 1A 1 Barrio Versalles										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MARQUETALIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	05	Año	2025	Día	31	Mes	05	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL EN EL HOSPITAL		DEPENDENCIA APOYO ASISTENCIAL						DIRECCIÓN CALLE 1 1A 1 calle Versailles					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MARQUETALIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	04	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL		DEPENDENCIA ASISTENCIAL						DIRECCIÓN CALLE 3 1A 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO LA DORADA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	05	Año	2019	Día	30	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE		DEPENDENCIA AREA DE MEDICINA LEGAL						DIRECCIÓN CARRERA 6 10B 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DELTA A SALUD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5886688		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	08	Año	2011	Día	31	Mes	08	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR		DEPENDENCIA AUDITORIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MARQUETALIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	09	Año	2012	Día	04	Mes	05	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONSULTA						DIRECCIÓN MARQUETALIA CALDAS					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PASBISALUD IPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO CHINCHINÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8506018			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	11	Año	2000	Día	24	Mes	08	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSULTA					DIRECCIÓN CARRERA 8N 14 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN MARCOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO CHINCHINÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	1999	Día	23	Mes	11	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CHINCHINA						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Marquetalia Cds. 03.03.2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Marquetalia/marzo/2026

Ciudad y fecha

DALIS Velez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EN NOMBRE DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico y Cirujano

A

Jorge Albeiro Carvajal Rodríguez

C.C. No. 15.907.519 DE CHINCHINÁ (CALDAS)

EN TESTIMONIO DE ELLO LE EXPIDE EL PRESENTE TÍTULO EN
MANIZALES EL

DÍA 30 DE JULIO DE 1999

Y LO REFRENDA CON LAS FIRMAS RESPECTIVAS

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN SECCIONAL
DE SALUD DE CALDAS

Reconocerse este título para todas
las efectos legales

MANIZALES 14-09-2000

RESOLUCIÓN No. 15394


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

OFICINA DE REGISTRO ACADÉMICO, FOLIO 8179

DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4

01980

IMPRESO EN COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCION No. 15394

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 DE AGOSTO 03 DE 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto N° 3134 de 1956,

C O N S I D E R A N D O

Que **JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía número 15.907.519 expedida en Chinchiná (Caldas), ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como **MÉDICO Y CIRUJANO**, según **TITULO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DE CALDAS**, Manizales, Caldas, Colombia.

Que dicho **TITULO** se encuentra registrado en La Universidad de Caldas, en el Folio 8/179, del libro de Registro No.4, y Acta de Grado N° 029 del 30 de julio de 1999.

Que cumplió con el **SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO** en el Hospital "San Marcos" del municipio de Chinchiná Caldas, desde el 19 de agosto de 1999 hasta el 18 de agosto de 2000.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO: Autorizar a **JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRÍGUEZ**, con cédula de ciudadanía número 15.907.519, para ejercer la profesión de **MEDICO Y CIRUJANO**, en el territorio nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a los, Catorce (14) días del mes de septiembre de 2000.

HUMBERTO BEDOYA GONZÁLEZ
Director

Q.F. GILBERTO JIMÉNEZ JARAMILLO
Jefe(E) Sección Control de Medicamentos
Profesiones e Instituciones

**DIRECCION SECCIONAL
DE SALUD DE CALDAS**

Registro Nacional: 15394

Nombres: JORGE ALBERTO

Apellidos: CARRASCA RODRIGUEZ

C.C. 15.907.519 de CHIRICQUI

Profesión: MEDICO Y
ESTUDIANTE

Firma: *[Signature]*

Mostrado: SEPTIEMBRE 14/2000

[Signature]

Director Seccional de Salud de Caldas

[Signature]

Subdirector de Vigilancia y Control

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

15907519

Primer Nombre

jorge

Primer Apellido

carvajal

Confirme los números de la Imagen *

8132

Cambiar

9445

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-06-03→1:59:39 PM

Tipo	Nro.	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Estado	Detalles
Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	Identificación:	
CC	15907519	JORGE	ALBEIRO	CARVAJAL	RODRIGUEZ	Vigente	<u>Ver</u>

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRIGUEZ identificado(a) con CC 15907519 registra La siguiente información:

2025-06-03→1:59:39 PM

Información Académica

Tipo	Origen	Profesión u	Fecha inicio	Acto	Entidad Reportadora
Programa	Obtención	Ocupación	ejercer	Administrativo	
	Título		Acto		

Administrativo

UNV	Local	Medicina	2000-09-14	15394	DIRECCION TERRITORIAL SALUD DE CALDAS
-----	-------	----------	------------	-------	--

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Juntos para Reconocernos

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS FUE CREADA MEDIANTE ORDENANZA No. 06 DE 1943, Y LA LEY 34 DEL 8 DE AGOSTO DE 1967 LA CONSTITUYÓ EN
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE ORDEN NACIONAL,
ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DECRETO 1297 DE 1964,
NIT 890.801.063 - 0

Certificado Académico No. **282030**.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICA

Que **JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRIGUEZ** con Cédula de Ciudadanía No. 15907519 expedida en CHINCHINA, cursó y aprobó los estudios correspondientes al programa de MEDICINA, adscrito a la Facultad de CIENCIAS PARA LA SALUD y obtuvo el título de MÉDICO Y CIRUJANO según Acta No. 029 del 30/07/99, anotado al Folio 8/179, Libro de Registro No.4.

Manizales, 15 de Octubre de 2024



PAULA MARCELA RESTREPO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Elaborado por :Yuliana Rios Castañeda

LUMINA SPARGO®



República de Colombia

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Jorge Albeiro Carvajal Rodríguez

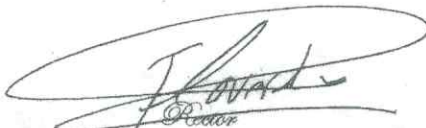
C.C. No. 15.907.519 de Chinchiná

*Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

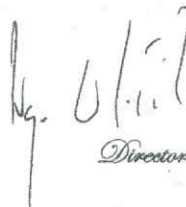
Especialista en Auditoría en Salud

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 30 de noviembre de 2012


Rector


Secretario General


Director

**FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 605**

En Bogotá D.C., el 30 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas, convocados por Resolución Nacional 074 del 26 de los citados mes y año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Edgar Orlando Cote Rojas y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte para presidir la ceremonia de grado de **JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía Número 15907519 de Chinchiná, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 7, Folio 24, número 34305

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector Representante Legal, Carácter Nacional
EDGAR ORLANDO COTE ROJAS, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 30 de noviembre de 2012.


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

Bogotá
Recepción de Correspondencia
Sede Administrativa: Calle 21 No 13 - 21
PBX: (1) 346 6600 Fax: (1) 3131076
Línea Nacional: 018000 116022
Línea de Atención al aspirante: 3077035
www.aaandina.edu.co

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Calle 69 No. 11A - 22
PBX: (051) 3794539 - 3794510
Centro de Educación a Distancia
Calle 70 No 11 - 44. PBX: 2101224
Seccional Pereira:
Calle 24 No. 8-55
PBX: (6) 325 5992. FAX: (6) 325 5995
www.funandi.edu.co

Sede Valledupar:
Transversal 22 Bis No. 4 - 105 Tels.: (5) 5830606 - 5830650
Sede Medellín:
Calle 34A No. 77-08 Tels.: (4) 2505651 - 2503401
Tunja
Carrera 6 No. 18-15. PBX: (8) 7433986 FAX: (8) 7401158
Sincalejo
Calle 22 No. 15-54, segundo piso. Teléfax: (5) 2744604
Cúcuta
Calle 7 No 136 - 86, Barrio Las Acacias. Tel.: (7) 583 7272

Canera 2 No. 07 - 16, Barrio La Pola Tel:
Calle 31 No. 5-68. PBX: (4) 7822250. Fx
Canera 34A No. 20-40 Avenida
Tel.: (2) 731 2589.
Calle 14 No. 24-90, Ciudadela Univen
Telefax:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Personal

Página 1 de 1
No. 01436 -OFPE-SG-2023

LA JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

CERTIFICA QUE:

Nombres : JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRIGUEZ
Cédula : 15,907,519 de: CHINCHINA
Último Cargo : PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE Grado 10
Dependencia : UNIDAD BASICA DE LA DORADA
DIRECCION SECCIONAL CALDAS
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

Prestó sus servicios al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante relación legal y reglamentaria (Nombramiento por Resolución), desde el 06 de MAYO de 2019 Hasta 30 de SEPTIEMBRE de 2021, obrantes en el expediente laboral a folios 29 ,34 y 53.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2023, con destino a: FINES PERSONALES

YAMILE ROMERO VANEGAS

Proyectó: Luz Helena Velandia Suárez - Grupo Nacional de Registro y Control - Oficina de Personal

El suscrito Auxiliar Administrativo de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas

CERTIFICA

Que **JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRIGUEZ C/C**, Nro **15.907.519**; de profesión **Médico**, se desempeñó como contratista en modalidad de prestación de servicios de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas, según relación a continuación, así:

Numero contrato : 201 de 2.024

Valor : \$33.000.000

Vigencia: 04 octubre a 31 diciembre de 2.024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA EN EL PROCESO DE SALUD PÚBLICA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA, CALDAS PARA EJECUTAR ACCIONES EN EL PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD-DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN LA ZONA RURAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.

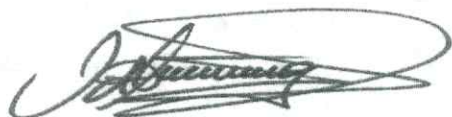
Actividades Especificas :

1) Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades desde cada microterritorio. 2) Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación. 3) Valoración de primer contacto, de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa. 4) Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados. 5) Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). 6) Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. 7) Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud. 8) Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de

revisión respectiva, firma y emisión de certificado de cumplimiento. 29) Garantizar la confidencialidad, de la información recogida durante el proceso de atención, asegurando el manejo seguro de datos sensibles y la protección de la privacidad de los usuarios atendidos. 30) • Coordinar y supervisar el personal que le sea asignado para tales fines, con el fin de verificar el cabal cumplimiento de cada una de las actividades propuestas para el desarrollo de la estrategia APS. 31) Las demás que le sean encomendadas por el supervisor y/o coordinador en sujeción al objeto del contrato.

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Marquetalia Caldas a los 30 días del mes de Abril de 2.025.



JESUS OVEIRO GARCIA SEPULVEDA
Auxiliar Administrativo

El suscrito Auxiliar Administrativo de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas

CERTIFICA

Que **JORGE ALBEIRO CARVAJAL RODRIGUEZ C/C**, Nro **15.907.519**; de profesión **Médico**, se desempeñó como contratista en modalidad de prestación de servicios de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas, según relación a continuación, así:

Contrato numero : 112 de 2025
Vigencia : 02 de mayo de 2025 a 31 de mayo de 2025
Valor : \$5.349.950

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA EN EL PROCESO DE SALUD PÚBLICA DE LA ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA, CALDAS PARA EJECUTAR ACCIONES EN EL PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD- DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.

Actividades Específicas :

1) Realizar la identificación y reporte inmediato de casos sospechosos de fiebre amarilla a través del sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA), conforme a las directrices del Instituto Nacional de Salud. 2) Apoyar activamente las jornadas de vacunación contra la fiebre amarilla, priorizando las zonas y grupos poblacionales de alto riesgo, según el plan de respuesta institucional. 3) Brindar información clara y actualizada a la comunidad sobre los signos y síntomas de la fiebre amarilla, rutas de atención y medidas de prevención, especialmente el uso de repelentes, mosquiteros y eliminación de criaderos del vector. 4) Participar en actividades de campo de búsqueda activa comunitaria de casos febriles y seguimiento de contactos sospechosos, en coordinación con el equipo de vigilancia en salud pública. 5) Articular con el equipo de Saneamiento Ambiental las acciones de control vectorial, incluyendo recomendaciones médicas en el marco de las visitas domiciliarias. 6) Acompañar técnicamente las acciones de respuesta inmediata ante casos confirmados, incluyendo las actividades de bloqueo epidemiológico y campañas educativas focalizadas. 7) Participar en comités de emergencia y reuniones de coordinación interinstitucional para seguimiento del brote y ajuste de estrategias de intervención. 8) Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). 9) Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. 10) Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina El Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. 11) Durante la ejecución del contrato deberá dar los créditos institucionales respectivos en cumplimiento Ministerio de salud y protección social a la ESE. 12) Realizar el seguimiento y ajuste de los PICP dirigidos a la persona, familia y comunidad.

13) Presentar el cronograma mensual de las actividades a cumplir. Las actividades se programarán en la plantilla entregada y de acuerdo a especificaciones, se envía en medio magnético el último día del mes al coordinador del área. 14) Participar de las reuniones técnicas y capacitaciones que programen para el efectivo funcionamiento de los equipos de trabajo. 15) Garantizar la confidencialidad, de la información recogida durante el proceso de atención, asegurando el manejo seguro de datos sensibles y la protección de la privacidad de los usuarios atendidos. 16) Las demás que le sean encomendadas por el supervisor y/o coordinador en sujeción al objeto del contrato

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Marquetalia Caldas a los 30 días del mes de MAYO de 2.025.



JESUS OVEIRO GARCIA SEPULVEDA
Auxiliar Administrativo